



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original](#). La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo provisional sobre una atmósfera más limpia en la UE

Brussels, 20 de febrero de 2024

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político provisional alcanzado entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la revisión de la [Directiva sobre la calidad del](#) aire ambiente. Una vez adoptada, la nueva ley **establecerá 2030 normas de calidad del aire de la UE** más acordes con las [directrices mundiales de la OMS sobre calidad del aire](#). Se trata de un paso importante para **proteger mejor nuestra salud** y **avanzar en la senda hacia una contaminación cero** en nuestro medio ambiente de aquí a 2050.

Aire ambiente más limpio de aquí a 2030

Con la Directiva revisada sobre la calidad del aire ambiente, el valor límite anual para el **principal contaminante** — las partículas finas (PM_{2,5}) — **se reduce en más de la mitad**. Una revisión periódica de las normas de calidad del aire para reevaluarlas, en consonancia con las pruebas científicas más recientes, así como con los avances sociales y tecnológicos, ayudará a situar a la UE en una trayectoria **para lograr una contaminación atmosférica cero a más tardar en 2050**, en sinergia con los esfuerzos de neutralidad climática.

Las autoridades nacionales y locales determinarán las medidas específicas que adoptarían para cumplir las normas. Al mismo tiempo, las políticas existentes y nuevas de la UE en materia de medio ambiente, energía, transporte, agricultura, I + i y otros ámbitos aportarán una contribución significativa.

La revisión garantizará que las personas que sufran daños a la salud debido a la contaminación atmosférica tengan derecho a ser indemnizadas en caso de incumplimiento de las normas de calidad del aire de la UE. También aportará más claridad sobre el acceso a la justicia, sanciones eficaces y una mejor información pública sobre la calidad del aire.

Apoyará a las autoridades locales reforzando las disposiciones sobre **seguimiento y modelización de la calidad del aire**, y contribuirá a mejorar los **planes de calidad del aire**. La mejora de las normas sobre el control y la modelización de la calidad del aire permitirá controlar más estrechamente el cumplimiento de las normas y apoyar una acción más eficiente y eficaz para prevenir y abordar las infracciones de las normas.

La Directiva revisada también garantizará **una actuación temprana para lograr una atmósfera más limpia**. Si los niveles de contaminación atmosférica son superiores a las nuevas normas de 2030 en los próximos años, los Estados miembros deben analizar si están en vías de cumplir la legislación a tiempo y, en caso necesario, tomar medidas y garantizar el cumplimiento en 2030. En circunstancias específicas, los Estados miembros pueden disponer de más tiempo para cumplir las nuevas normas. Las justificaciones de dichas prórrogas deben basarse en un análisis sólido. Los Estados miembros deberán adoptar las medidas adecuadas para garantizar que respetan las normas de calidad del aire lo antes posible.

Próximas etapas

El Parlamento Europeo y el Consejo tendrán que adoptar formalmente la Directiva revisada antes de que pueda entrar en vigor. Entrará en vigor a los 20 días de su publicación en el Diario Oficial de la UE.

Antecedentes

El 26 de octubre de 2022, la Comisión adoptó la [propuesta de revisión de la Directiva sobre la calidad del aire ambiente](#). Se trata de un avance clave para el objetivo de contaminación cero del [Pacto Verde Europeo](#) de lograr un medio ambiente de contaminación cero de aquí a 2050.

La contaminación atmosférica es la mayor amenaza medioambiental para la salud y una de las principales causas de enfermedades crónicas, por ejemplo, ictus, cáncer y diabetes. Afecta de manera desproporcionada a los grupos sociales sensibles y vulnerables. Alrededor de 300,000 muertes prematuras al año y un número significativo de enfermedades no transmisibles, como el asma, los problemas cardiovasculares y el cáncer de pulmón, se atribuyen a la contaminación atmosférica. La contaminación atmosférica sigue siendo la primera causa medioambiental de muerte temprana en la UE. A este respecto, los peores contaminantes son las partículas en suspensión, el dióxido de nitrógeno y el ozono.

La atmósfera contaminada también perjudica al medio ambiente al provocar acidificación, eutrofización y daños en los bosques, los ecosistemas y los cultivos. En la actualidad, la eutrofización supera las cargas críticas en dos tercios de las zonas ecosistémicas de la UE. Esto incide considerablemente en la biodiversidad y en los servicios que nos presta a todos.

Para más información

[Propuesta de la Comisión sobre la revisión de las Directivas sobre la calidad del aire ambiente](#) (26 de octubre de 2022)

[Preguntas y respuestas sobre la propuesta de la Comisión de revisión de la legislación de la UE sobre la calidad del aire ambiente](#) (a partir del 26 de octubre de 2022)

IP/24/886

Quotes:

"Este acuerdo representa un hito para la contaminación cero y una Europa más limpia y saludable. La ley revisada establece las normas y la trayectoria que necesitamos para proteger nuestra salud y el medio ambiente de un aire contaminado. Esto beneficiará especialmente a los grupos vulnerables, como los niños y las personas mayores, y nos acercará a nuestro objetivo: una Europa en la que la contaminación sea un problema del pasado y del aire limpio nuestra futura realidad."
Virginijus Sinkevičius, comisario responsable de Medio Ambiente, Océanos y Pesca - 20/02/2024

Personas de contacto para la prensa:

[Adalbert JAHNZ](#) (+ 32 2 295 31 56)

[Maëlys DREUX](#) (+32 2 295 46 73)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)